

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 30 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Huelva, por el que se notifican actos administrativos relativos a expedientes de ayudas económicas destinadas a personas en especiales circunstancias de emergencia social tramitadas al amparo de la Orden de 28 de noviembre de 2014.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este anuncio a notificar actos administrativos recaídos en procedimientos de reconocimiento de ayudas económicas destinadas a personas en especiales circunstancias de emergencia social tramitadas al amparo de la Orden de 28 de noviembre de 2014, que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto podrá comparecer el interesado en el Servicio de Vivienda de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda de Huelva, sita en la Avda. de la Ría, núms. 8-10, 6.ª planta. Caso de no comparecer en el plazo otorgado, se entenderá cumplido dicho trámite, dictándose la resolución correspondiente.

Expediente: HU-22/15.
Nombre y apellidos: Adrián Viejo Viejo.
NIF: 48.923.693W.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo del trámite: Diez días.

Expediente: HU-23/15.
Nombre y apellidos: Paloma Medina Coronel.
NIF: 48.951.218L.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo del trámite: Diez días.

Huelva, 30 de septiembre de 2016.- La Delegada, María José Bejarano Talavera.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»